

ACTA N° 1874

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las nueve / horas del día once de noviembre de mil novecientos noventa y dos, se reúnen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal / de Justicia, bajo la Presidencia de su titular Dr. Carlos Gerardo González, los señores Ministros doctores Ariel Gustavo Coll, Jorge Talagañis / Urquiza y Rodolfo Ricardo Raúl Roquel, para considerar: PRIMERO: Resoluciones de Presidencia. La Presidencia informa que, en virtud de lo normado en el Art. 29, inc. 10° de la Ley Orgánica Judicial ha dictado las siguientes Resoluciones de Superintendencia: N° 242/92, por la cual se prorroga por razones de servicio los días que se le adeudan de la Feria Judicial de julio del año 1991 al Secretario Relator Dr. Carlos Daniel Buxmann y N° 243/92, por la cual se concede al Oficial Catalino Martínez la licencia interesada con cargo de acreditar la circunstancia y dispone // que las causas contravencionales de la jurisdicción sean atendidas por / el Juzgado de Paz de Menor Cuantía de General Belgrano, mientras dure la ausencia del agente mencionado. Oído lo cual y leídas que fueron las mencionadas Resoluciones, ACORDARON: Tenerlas presente y aprobar lo actuado. SEGUNDO: Procurador Fiscal de la Tercera Circunscripción Judicial - / Las Lomitas- Dr. Alejandro Gustavo Postiglione s/pedido autorización para asistir al "I Congreso Interdisciplinario de Adopción Nacional y del Cono Sur" (Nota N° 5988/92-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota de referencia, / mediante la cual el funcionario de mención en el epígrafe solicita autorización para asistir al "I Congreso Interdisciplinario de Adopción Nacional y del Cono Sur", a realizarse en la Capital Federal durante los / días 19 al 21 del corriente mes y año, ACORDARON: Conceder la autorización solicitada para concurrir al evento de referencia, siempre y cuando no se resienta el servicio de la dependencia. TERCERO: Designación de // Juez de Paz de Menor Cuantía de la localidad de Villa General Guemes. // Visto la vacancia del cargo de Juez de Paz de Menor Cuantía de la localidad de Villa General Guemes por renuncia de su titular (V. Acuerdo N° /// 1873, punto 10°); y considerando que resulta necesario disponer lo pertinente para la cobertura del mismo a efectos de no resentir el servicio / de justicia. Que atento al orden de mérito resultante del Concurso de Antecedentes realizado en fecha 22 de abril del año en curso para dicho //

///..

//cargo (conf.Acuerto N° 1849, punto 9°) que se tiene a la vista, deviene procedente designar al postulante Ricardo Néstor Carabajal, quien ocupa para el segundo lugar en el mencionado orden de mérito. Por ello, ACORDARON: Designar en el cargo de Juez de Paz de Menor Cuantía de la localidad de Villa General Guemes de esta Provincia al Dr. Ricardo Néstor Carabajal, argentino, Clase 1961, D.N.I. N° 14.632.351 por un período de cuatro años (conf.Art.166° de la Constitución Provincial). El nombrado prestará el juramento de ley en la audiencia pública del día 20 del corriente mes y año, a las 11:00 horas. CUARTO: Sorteo de Síndicos. Visto y considerando las solicitudes de inscripción presentadas por los Contadores/interesados en integrar listas de Síndicos para el período 1993-1996, // conforme al Art. 277° de la Ley N° 19.551, ACORDARON: Fijar el día 26 // del corriente mes y año, a las 10:00 horas, para proceder al sorteo mencionado. QUINTO: Secretaria del Juzgado de Menores de la Segunda Circunscripción Judicial -Clorinda- Dra. Josefina E.Alcaráz de Medina s/pedido/ (Nota N° 5834/92-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota aludida y los Certificados médico y de Nacimiento adjuntos; atento a lo dispuesto por los Arts. 22° y 20° del Régimen de Licencias de este Poder Judicial y lo informado por Secretaría, ACORDARON: Justificar las inasistencias incurridas por / la presentante desde el día 18 de setiembre ppdo.al 2 de octubre del año en curso, inclusive, por parto diferido y conceder la licencia post-parto a partir del día 3 de octubre de 1992 al 16 de enero de 1993, inclusive. SEXTO: Día del Empleado Judicial: Entrega de Medallas. Visto que el día 16 del corriente mes se celebra el "Día del Empleado Judicial" y atento a lo dispuesto por Acuerdo N° 1518, punto 7°, cabe hacer entrega / al personal que cumplió veinticinco años de labor en este Poder de medallas recordatorias. Por ello, ACORDARON: Disponer la entrega de medallas recordatorias al siguiente personal: 1) María Ester GILBERT de CERDAN; / 2) Ramona Ofelia VELAZCO de SERVERA y 3) Eduardo RIOS, a quien por fallecimiento le será entregada a uno de sus familiares, el día 13 del mes y año en curso, a las 11:00 horas. SEPTIMO: Directora de la Escuela Provincial para Adultos N° 9 de la localidad de Pozo del Tigre s/pedido donación un televisor y video. Visto la nota de referencia, mediante la cual la señora Directora de la Escuela de mención en el epígrafe, de la loca-

///..

//.lidad de Pozo del Tigre, y la Comisión Cooperadora de la misma, solicitan a este Tribunal se contemple la posibilidad de donar para dicho establecimiento un televisor y un video, destinado a la proyección de películas culturales para los alumnos que concurren al mismo, ACORDARON: Tener presente. OCTAVO: Asociación Judicial Formosa s/pedido justificación tardanzas del personal por lluvia -día 26-10-92 (Nota N° 5692/92-Sec./// Adm.y Sup.). Visto la nota mencionada por medio de la cual la Asociación Judicial Formosa solicita se contemple la posibilidad de justificar las tardanzas en que incurriera el personal de este Poder Judicial el día 26 de octubre del año en curso, debido a las copiosas lluvias caídas en horas de la mañana del citado día; atento a lo exiguo de las tardanzas registradas y la razonabilidad del fundamento expuesto, ACORDARON: Hacer lugar a lo solicitado. NOVENO: Designación Jefe de División de la Secretaría en lo Criminal, Correccional y de Menores del Superior Tribunal de Justicia. En este acto Secretaría de Superintendencia del Superior Tribunal informa que se exhibió el orden de mérito resultante del concurso para cubrir el cargo de Jefe de División de la Secretaría en lo Criminal, Correccional y de Menores del Superior Tribunal de Justicia, habiendo vencido el término sin que se plantearan observaciones ni impugnaciones a las calificaciones obtenidas. Atento lo cual y conforme al orden de mérito del examen recepcionado, ACORDARON: Designar en el cargo de Jefe de División de la Secretaría en lo Criminal, Correccional y de Menores del Excmo. Superior Tribunal de Justicia al señor Rubén Adolfo Gómez, a partir del día siguiente de su notificación. DECIMO: Juez del Juzgado de // Primera Instancia en lo Civil, Comercial, del Trabajo y de Menores de la Tercera Circunscripción Judicial -Las Lomitas- Dr. Andrés Almaraz s/pedido autorización para concurrir al "I Congreso Interdisciplinario de Adopción Nacional y del Cono Sur" (Nota N° 5946/92-SEc. Adm.y Sup.). Visto la nota de referencia mediante la cual el magistrado de mención en el epígrafe, solicita autorización para asistir al "I Congreso Interdisciplinario de Adopción Nacional y del Cono Sur", a realizarse en la Capital Federal del 19 al 21 del corriente mes y año, ACORDARON: Conceder la autorización interesada para concurrir al evento de referencia, siempre y cuando no se resienta el servicio de la dependencia. DECIMO PRIMERO: Au-

//.xiliar de Segunda Viviana del Carmen Villalba s/pedido de jerarquiza-
ción (Nota N° 5940/92-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota del epígrafe por /
medio de la cual la presentante solicita a este Superior Tribunal tenga
a bien disponer la jerarquización de la misma, conforme al título de A-
bogada que ostenta, conforme al Acuerdo N° 1849, punto 8°; y Consideran-
do: que la Acordada que se invoca prevee "asignar al personal adminis-/
trativo de este Poder Judicial y que acredite haber finalizado los estu-
dios correspondientes a las carreras de Abogacía, Escribanía o Ciencias
Económicas, una remuneración equivalente a la categoría mínima de Ofi-/
cial Auxiliar del Escalafón Administrativo aprobado por Acuerdo N°1779,
punto 4°, siempre que se desempeñe en tareas afines al título que osten-
ta". Que siendo tal la situación en que se encuentra la presentante, a-
tento poseer el título de Abogada, corresponde dictar el instrumento que
posibilite la percepción por la misma de la indicada remuneración. Por/
ello, ACORDARON: Autorizar a la Presidencia para que suscriba con la A-
bogada Viviana del Carmen Villalba el correspondiente contrato, asignán-
dole la remuneración equivalente a la categoría de Oficial Auxiliar del
Escalafón Administrativo con más las asignaciones y bonificaciones que/
le corresponda, a partir de la fecha del presente Acuerdo y hasta el 31
de diciembre del año en curso. DECIMO SEGUNDO: Médico Forense de la Ter-
cera Circunscripción Judicial Dra. María Cristina Recalde s/pedido de /
autorización para asistir al "I Congreso Interdisciplinario de Adopción
Nacional y del Cono Sur" (Nota N° 5947/92-Sec.Adm.y Sup.). Visto la no-
ta aludida mediante la cual la señora Médico Forense de la Tercera Cir-
cunscripción solicita autorización para asistir al "I Congreso Interdis-
ciplinario de Adopción Nacional y del Cono Sur" a realizarse durante //
los días 19 al 21 del corriente mes y año en la Capital Federal, ACORDA
RON: Conceder la autorización peticionada, siempre y cuando no se re-//
sienta el servicio de la dependencia. DECIMO TERCERO: Señora Ana María/
Marighetti de Ríos s/Presentación (Nota N° 6050/92-Sec.Adm.y Sup.). Vis-
to la nota mencionada por la cual la esposa del ex-agente de este Poder
Judicial Eduardo Ríos, adjunta Partida de Defunción del mismo solicitando
el pago de cualquier emolumento que le pudiese corresponder; y consi-
derando: que con la documentación acompañada acredita que el falleci-//
///..

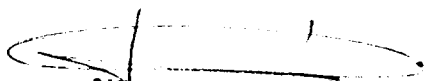
//mientto del ex-agente se produjo el día 6 del mes y año en curso, por lo que corresponde disponer la baja del nombrado. Que asimismo del informe de Secretaría al respecto surge que el señor Ríos antes de su baja, / estuvo de licencia ininterrumpida por razones de salud, a partir del 28/ de noviembre del año 1991, no habiendo hecho uso -por dicha circunstan- / cia- de la que por FERIA le correspondía, ni tampoco percibido el importe en concepto de vacaciones no gozadas, razón por la cual resulta pertinente proceder al pago de la parte proporcional por el tiempo trabajado/ durante el año 1991. Por ello y encontrándose acreditado el vínculo con/ la Declaración Jurada obrante en el legajo personal del causante, ACORDA RON: 1°) Dar de baja al señor Eduardo Ríos a partir del día 7 del mes y/ año en curso. 2°) Disponer que por la Dirección de Administración se li- quide y pague a la señora Ana María Marighetti de Ríos: a) el importe co rrespondiente a un mes de sueldo actual por todo concepto en proporción/ al tiempo trabajado por su esposo Eduardo Ríos durante el año 1991, en / concepto de vacaciones no gozadas y teniendo en cuenta la categoría de / revista al momento de su baja; b) Cualquier otro emolumento que le pudie re corresponder. DECIMO CUARTO: Juez del Juzgado de Instrucción y Correc cional N° 1 Dr. Rubén Antonio Spessot s/pedido se deje constancia en el/ legajo personal del agente Carlos Antonio Palacios la eficiencia con que se desempeñó como Secretario Subrogante (Nota N° 6058/92-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota aludida, mediante la cual el magistrado de mención en el / epígrafe, pone de resalto la labor desarrollada por el Oficial Auxiliar/ del Juzgado a su cargo Carlos Antonio Palacios, en el período compendi- do entre el 29 de julio al 27 de octubre del año en curso, en el cargo / de Secretario Subrogante, habiéndolo hecho con eficiencia e idoneidad, / atento lo cual, ACORDARON: Tener presente y dejar constancia en el lega- jo personal del Oficial Auxiliar Carlos Antonio Palacios. DECIMO QUINTO: Director de la Escuela de Nivel Medio N° 35 "Arturo Jauretche", Profesor Luis H. Argañaraz Capdevila s/pedido donación muebles en desuso. Visto la nota de referencia, mediante la cual el Director del Establecimiento de/ mención en el epígrafe solicita se contemple la posibilidad de que se le donen muebles en desuso que son de suma necesidad para el citado Estable- cimiento, ACORDARON: Tener presente. DECIMO SEXTO: Director de la Escue-

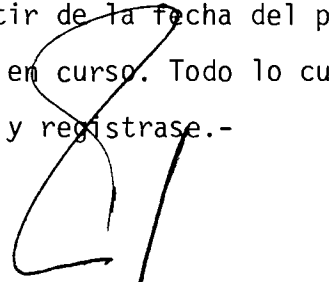
//.la de Nivel Medio N° 35 "Dr. Arturo Jauretche", Profesor Luis A. Argañaraz Capdevila s/pedido donación medallas con motivo de finalizar el año escolar lectivo. Visto la nota de referencia, mediante la cual el Director del Establecimiento de mención en el epígrafe, solicita la donación de dos (2) medallas recordatorias para hacer entrega con motivo de la finalización del año escolar lectivo a alumnos que se hayan destacado en aplicación y en conducta, ya que la Cooperadora de esa Casa de Estudios no cuenta con fondos para tales erogaciones, ACORDARON: Tener presente. DECIMO SEPTIMO: Auxiliar Técnico de Segunda Antonio Domingo Encina s/pedido de traslado (Nota N° 6043/92-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota aludida mediante la cual el agente de mención en el epígrafe, solicita / se considere la posibilidad de ser trasladado desde el Buffet del Edificio de las Cámaras de Apelaciones, donde presta actualmente servicios, / al Taller de Impresión de este Poder, ya que posee experiencia en ese oficio por haber trabajado en los Talleres de impresión de un diario local, ACORDARON: Tener presente. DECIMO OCTAVO: Informe de Presidencia sobre licencias concedidas (conf.Acuerdo N° 1812, punto 14°). En este acto el señor Presidente informa respecto de las licencias concedidas durante el mes de octubre del corriente año, de conformidad a las facultades conferidas por Acuerdo N° 1812, punto 14°: Licencia por Maternidad-1ra.Parte: a la Escribiente María D.Caprara de Cáceres; Segunda Parte: a la Jefe de División Lilian B.Eidelman de Caballero; a la Oficial Superior de Primera Lidia Arruabarrena de Salinas; a la Oficial Mayor Edith del Carmen Blazek; a la Oficial Auxiliar Nora Leguizamón de Portillo y a la Auxiliar Celia Britez de Miño; Justificación de inasistencias-Art.22°: a la Oficial Auxiliar María Pelagia González de Bordón y a la Ayudante de Segunda Silvia Viviana Barrios; por Art. 28°: al Oficial Mayor Reynaldo Castillo; Licencia por Art.23°-Historia Clínica: a las Jefes de Despacho Agueda Teresa Giraudo de Zamboni y Mirtha G.Miranda; a los Oficiales Mayores Hugo Malgarini y Olga I.Sosa de Sánchez; a la Oficial Principal // Faustina Paredes Enciso; a los Oficiales Máximo Toledo y María P.González de Bordón; al Auxiliar de Segunda Teodoro González; al Oficial Ayudante Eduardo Ríos; a la Auxiliar Mayor de Primera Aurora C.Bernal de Giménez y al Auxiliar Principal Técnico Estergidio Rojas; Ferías p/emergencia

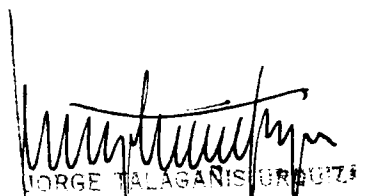
///..

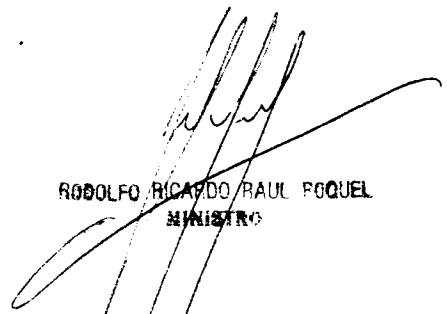


//.gencia hídrica (Clorinda): al Médico Forense Dr. Aníbal A.Coviz; al /
Oficial Auxiliar Ramón Benítez (9 días) y al Escribiente Mayor CARlos Da
niel Gómez; Julio de 1991: al Jefe de Despacho Claudio René Benítez (4 /
días) y al Oficial Alberto R. Manassero; Julio de 1992: al Auxiliar Ayu-
dante Edgardo N.Morel. Oído lo cual, ACORDARON: Tener presente. DECIMO /
NOVENO: Auxiliar de Segunda Griselda R.Correa de Bernardez s/pedido de /
jerarquización (Nota N° 6056/92-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota menciona-
da por medio de la cual la presentante solicita a este Superior Tribunal
tenga a bien disponer la jerarquización de la misma, conforme al título/
de Abogada que ostenta y en mérito a lo que dispone el Acuerdo N° 1849,/
punto 8°; y Considerando: que la Acordada que se invoca prevee "asignar/
al personal administrativo de este Poder Judicial y que acredite haber /
finalizado los estudios correspondientes a las carreras de Abogacía, Es-
cribanía o Ciencias Económicas, una remuneración equivalente a la catego-
ría mínima de Oficial Auxiliar del Escalafón Administrativo aprobado por
Acuerdo N° 1779, punto 4°, siempre que se desempeñe en tareas afines al/
título que ostenta". Que siendo tal la situación en que se encuentra la/
presentante, atento poseer el título de Abogada, corresponde dictar el /
instrumento que posibilite la percepción por la misma de la indicada re-
muneración. Por ello, ACORDARON: Autorizar a la Presidencia para que sus-
criba con la Abogada Griselda Renée Correa de Bernardez el correspondien-
te contrato, asignándole la remuneración equivalente a la categoría de /
Oficial Auxiliar del Escalafón Administrativo, con más las asignaciones/
y bonificaciones que le corresponda, a partir de la fecha del presente /
acuerdo y hasta el 31 de diciembre del año en curso. Todo lo cual dispu-
sieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-


CARLOS GERARDO GONZÁLEZ
PRESIDENTE


DANIEL BENÍTEZ
SECRETARIO


JORGE TALAGÁNIS URQUIZA
MINISTRO


RODOLFO RICARDO RAÚL POQUEL
MINISTRO